

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física José Alfredo García Joaquín, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 6 páginas y es parte integrante de la versión pública del Acta Entrega Recepción relacionado con el contrato 70240325 relativo al Mantenimiento al Sistema de Detección de Humo, por el periodo del 23 de Septiembre al 30 de septiembre de 2024 para la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

José Cristian Salinas Medina
Director de la Casa de la Cultura Jurídica
en Tijuana, Baja California



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No 70240325

Siendo las catorce horas con seis minutos del día treinta de septiembre de 2024 con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No.70240325**, del Mantenimiento al Sistema de Detección de Humo de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Marcelo Julio Galindo González, profesional operativo adscrito de la Dirección General de Infraestructura Física y el Lic. José Cristian Salinas Medina Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California, y por parte del prestador de servicios el Ing. José Alfredo García Joaquín.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No.70240325**, relativo al Mantenimiento al Sistema de Detección de Humo de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California.

ANTECEDENTES

Con fecha veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro se firmó el contrato simplificado **No.70240325** de los servicios relativos al Mantenimiento al Sistema de Detección de Humo de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California, con un monto original de contrato de \$45,500.00 (cuarenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M. N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$7,280.00 (siete mil doscientos ochenta pesos 00/100 M. N.). Resultando un monto neto de \$52,780.00 (cincuenta y dos mil setecientos ochenta pesos 00/100 M. N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$45,500.00 (cuarenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M. N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de 7,280.00 (siete mil doscientos ochenta pesos 00/100 M. N.). Resultando un monto total de \$52,780.00 (cincuenta y dos mil setecientos ochenta pesos 00/100 M. N.), para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **"Mantenimiento al Sistema de Detección de Humo de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California"**



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos de reducción o ampliación de trabajos, los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de 8 (ocho) días naturales comprendido del día veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro al día treinta de septiembre de dos mil veinticuatro de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, el prestador de servicios dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro con fecha de terminación el treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación realice la debida conclusión de los trabajos.

En seguimiento de las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del PJJ para el ejercicio fiscal, y privilegiando el uso de las herramientas tecnológicas que ofrece la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General de Infraestructura Física acompaña técnicamente la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica y la Sede Histórica en Ario de Rosales.

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. Sin I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
I					
DETECCIÓN DE HUMO.					
DH.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASI COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE A TABLERO DE CONTROL INTELIGENTE PARA DETECCION Y CONTROL DE INCENDIO. MARCA: NOTIFIER DE HONEYWELL, MODELO NFW-50 FIREWARDEN-50. INCLUYE: PROGRAMACION, LIMPIEZA GENERAL DEL TABLERO, MEDICION DE VOLTAJES, CAMBIO DOS BATERÍAS DE PLOMO-ACIDO DE 7 A 8 AMPERES-HORA, 12 VOLTS, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T.	PZA	1.00		
DH.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASI COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE A DETECTOR DE HUMO FOTOELÉCTRICO, MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL, MODELO NP-100 DIRECCIONADO CON BASE MODELO B710LP, CON LED'S INDICADORES VERDE-ROJO. INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T.	PZA	12.00		

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “Mantenimiento al Sistema de Detección de Humo de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California”

RFBGKAL506YFKKXfEsZIVSujGumCmRZEt46SZRfKfWwWwDv86jY8frc=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. Sin I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
I					
DETECCIÓN DE HUMO.					
DH.03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE A ESTACIÓN MANUAL DE DOBLE ACCIÓN, DISPARO Y ABORTO. MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL, MODELO NBG-12LX CON TAPA TRANSPARENTE MODELO SB-10. INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T.	PZA	8.00		
DH.04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE A MÓDULO DE ALERTA AUDIOVISUAL (CON SIRENA). MARCA SYSTEM SENSOR, MODELO P2RSP, CON CAJA PARA MONTAJE HORN STROBO MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL, MODELO BBS-2. INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL DEL MODULO, MEDICION DE VOLTAJES, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T.	PZA	5.00		
DH.05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE A MÓDULO DE ALERTA AUDIOVISUAL (SIRENA CON ESTROBO). MARCA SYSTEM SENSOR, MODELO P2RSP, CON CAJA PARA MONTAJE HORN STROBO MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL, MODELO BBS-2. INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL DEL MODULO, MEDICION DE VOLTAJES, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T.	PZA	2.00		
DH.06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE A MÓDULO CONTROL PARA SIRENA ESTROBO. MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL, MODELO FCM-1, CON CAJA PARA MONTAJE, MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL, MODELO SMB500. INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL DEL MODULO, MEDICION DE VOLTAJES, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T.	PZA	3.00		
DH.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE DETECTOR DE HUMO AUTONOMO O INDEPENDIENTE, MARCA KIDDE, MODELO 10940, BOTÓN DE PRUEBA, SENSOR IÓNICO, BATERIA DE 9 VOLTS. INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T.	PZA	27.00		
DH.08	REALIZAR UN LEVANTAMIENTO Y PROYECTO PARA COMPLEMENTAR EL SISTEMA DE DETECCION DE HUMO EXISTENTE, CON PLANO Y/O CROQUIS INDICANDO LA UBICACIÓN DE LAS TRAYECTORIAS DE LAS CANALIZACIONES Y LOS DISPOSITIVOS NUEVOS Y EXISTENTES, ASÍ MISMO REALIZAR UNA LISTA DE MATERIALES INDICANDO NUMERO DE CATALOGO O MODELO Y MARCA, CON CANTIDADES DE VOLUMETRÍA, PLANOS CROQUIS INDICANDO LA NUEVA UBICACIÓN DE CADA UNO DE LOS DISPOSITIVOS DEL SISTEMA, PARA SOLVENTAR Y/O CUBRIR LAS ÁREAS FALTANTES (ARCHIVO, BIBLIOTECA Y LIBRERÍA, PASILLOS Y AULAS DE CAPACITACION), DE LOS DEMAS NIVELES DEL EDIFICIO, INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL DE LAS ÁREAS, MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, ESCALERAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	1.00		

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento al Sistema de Detección de Humo de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California"

R3F186Kaj1506yKkxfesZlVfSujGumCjRZz463ZR1K7WwW0V86JY8Irc=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **No.70240325**, relativo a los trabajos del **Mantenimiento al Sistema de Detección de Humo de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California**, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 45,500.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNICA	\$ 45,500.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 45,500.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 000.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 45,500.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 7,280.00
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$ 52,780.00

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento al Sistema de Detección de Humo de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California"

R3F8Eka1506yKkKxfesZlVWSUjGumCfRZz463ZRfK7WwWdV86jY8ke=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al apoyo técnico.

El prestador de servicios hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las catorce horas con veintiocho minutos del día treinta de septiembre de dos mil veinticuatro

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO
LUIS BAZDRESCH, EN TIJUANA, BAJA
CALIFORNIA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Lic. José Cristian Salinas Medina
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en
Tijuana Baja California

Ing. Marcelo Julio Galindo González
Profesional Operativo

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS

Ing. José Alfredo García Joaquín.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento al Sistema de Detección de Humo de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California"